



Dicho punto y segun de su virtud suficiencia, con-
 prendiendose la trascendencia y lo que podia in-
 fluir en el porvenir de esta poblacion se acordó
 nombrar una comision segun se le rebiste de
 las atribuciones necesarias para que amende, haga
 y gestione quanto crea conveniente en este mun-
 do en beneficio de este Pueblo; en su consecuencia
 se nombraron a los S. S siguientes: Sr. Presidente
 del Ayuntamiento, Regidores D. Basilio Ortega y
 D. Matias Diaz, Sr. unan Canones de la parroquia
 y del Santo Oficio, y a los S. S. D. Juan Ortuno,
 D. Juan Menor Diaz, D. Fran.º Lorenzo Berce
 los cobos, D. Fran.º Martin, D. Pascual Estan
 castillo, D. Fran.º Corvalan, D. Pascual Jimenez,
 D. Juan Spude, D. Fernando Pios, con lo que
 se concluyó esta acta que firmaron los S. S. conacacen-
 ter de que yo el Sr. secretario =

23

Simon Polo
 Pascual Navarro
 Basilio Ortega
 Juan Menor
 Sebastian Casperez
 Pedro Puch
 Jose Cambalá

